



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00938137- -UNC-DGME#SG

VISTO:

Las necesidades del servicio en el Museo Histórico; y

CONSIDERANDO:

Que, según formulario del orden 4, la dependencia específica y requiere la cobertura de funciones de una Jefatura de Supervisión (Cgo. 3665/1);

Que en su planta de personal docente la Secretaría General cuenta con un cargo vacante de la categoría Cinco, agrupamiento Administrativo (Cód. 3665/1) por promoción por concurso de la agente Karen Doñate (Leg. 53.285), según Resolución Rectoral N° RR-2024-2336-E-UNC-REC (agregada al orden 5);

Que en su intervención del orden 6 la Oficina de Relaciones Laborales sugiere la cobertura por concurso de dichas funciones con el mencionado cargo;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente (Dec. 366/06) en su Título 4 (Arts. 24 a 46) y de la Ord. HCS 7/12,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría General a llamar a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo docente de la categoría Cinco, agrupamiento Administrativo (Cód. 3665/1) con funciones de Jefe de Supervisión en el Museo Histórico, y a avanzar en los distintos alcances de concursos en el supuesto de que sea declarada desierta la presente instancia.

ARTÍCULO 2°.- Delegar en el Sr. Secretario General las facultades de designar, con ajuste a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ord. HCS 7/12, el tribunal que intervendrá en el concurso referido en el artículo anterior y de determinar las fechas de inscripción de aspirantes y de presentación de antecedentes, como así también de cumplimentar los

demás aspectos contemplados en las citadas normas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Oficina de Relaciones Laborales.

fv